

# Segovia



**TRÁFICO | 5 |**  
La DGT intensifica los controles de alcoholemia en Navidad con pruebas diarias a cualquier hora

**MEDIO AMBIENTE | NUEVO ESPACIO PROTEGIDO**

## Las Hoces del río Riaza se convierten en el segundo parque natural de la provincia

La ley que establece esta declaración fue aprobada ayer, por unanimidad, en las Cortes de Castilla y León

Comprende 5.185 hectáreas de Montejo de la Vega de la Serrezuela, Valdevacas de Montejo y Maderuelo

FERNANDO ARANGUREN SEGOVIA

Tras doce años de trámites, iniciados en 1992 por la Junta de Castilla y León, las Hoces del río Riaza, situadas en el nordeste de la provincia, se convirtieron ayer en el segundo Parque Natural de Segovia, quince años después de la declaración obtenida en 1989 por las Hoces del río Duratón.

La ley que confiere esta figura de protección a 5.185 hectáreas comprendidas entre los términos municipales de Montejo de la Vega de la Serrezuela, Valdevacas de Montejo y Maderuelo fue aprobada por el PP y el PSOE (UPL se ausentó) en el pleno de las Cortes de Castilla y León de ayer.

Una parte del nuevo parque natural, el decimotercero de toda la región, está considerada desde 1987 como Zona Especial de Protección para las Aves (Zepa) de la Unión Europea y otra de ellas alberga el Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega, creado en 1975 por el naturalista Félix Rodríguez de la Fuente.

### Protección y subvenciones

La declaración de este entorno como parque natural conlleva un régimen de protección medioambiental y otro de subvenciones para los ayuntamientos y las personas que viven en él, al objeto de fomentar las prácticas agroganaderas que conserven el medio ambiente, la ganadería extensiva con la mejora de infraestructuras, el aumento de la superficie forestal, el impulso del turismo y la mejora de viviendas rurales que mantengan la tipología tradicional.

Una vez que la ley aprobada ayer aparezca en el Boletín Oficial de Castilla y León, el Gobierno regional dispondrá de seis meses para constituir la Junta Rectora del parque y de tres más para nombrar al director conservador. El órgano rector estará constituido por representantes de los tres ayuntamientos, de las asociaciones de la zona, de las universidades de la región, de la Diputación Provincial y del Gobierno regional.

Aunque la Ley de Espacios Naturales confiere a la Consejería de Medio Ambiente la potestad de nombrar a los directores conservadores de los parques naturales, el PSOE, a través de su procurador por Segovia Ángel García Cantalejo, que ha sido ponente en la de las Hoces del río Riaza, ha introducido una enmienda por la que este nombramiento se realizará previa consulta a la Junta Rectora.

Otras enmiendas de García Cantalejo aceptadas por el PP, persiguen una mayor participación de los vecinos en la toma de decisiones que afecten al parque, bien sean para inversiones, acciones de protección o prevención, así como potenciar actuaciones tendentes a incrementar la población de los municipios y su capacidad socioeconómica.

### Plan rector e inversiones

Con el dictamen unánime de la ponencia y la comisión, el Pleno de las Cortes se limitó escuchar la presentación del consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo, y a votar, sin debate previo, la ley que de-



Un grupo de excursionistas recorre un paraje de las Hoces del río Riaza. / ANTONIO TANARRO

clara este nuevo parque natural.

No obstante, en el turno de explicación de voto, García Cantalejo, demandó al Ejecutivo regional que elabore cuanto antes el plan rector de usos y gestión del parque, herramienta decisiva para definir y priorizar las actuaciones a llevar a cabo, y de la que todavía no ha sido dotado ninguno de los 18 espacios naturales de Castilla y León que atesoran es-

ta misma figura de protección.

Igualmente solicitó que la partida presupuestaria del 2005 destinada a los parques naturales de la región, recoja las primeras inversiones a realizar en las Hoces del río Riaza.

Desde el PP, la procuradora por Burgos Mercedes Arzola se felicitó por el consenso alcanzado y mostró su confianza en que la Junta respetará los procedi-

mientos de participación introducidos en la declaración y atenderá las peticiones del parlamentario socialista.

La votación de ayer pone fin a un proceso de doce años, acelerado en los últimos meses desde que, en abril del 2003, el Consejo Regional de Espacios Naturales informase favorablemente el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las hoces del Riaza.



## CAMPAÑA DE NAVIDAD



- > Abeto de 1.00 a 1.25 m **11 euros**
- > Abeto de 1.50 a 1.75 m **15 euros**
- > Abeto de 2.00 a 2.25 m **25 euros**
- > Flor de Pascua **6 euros**

\*Precios con IVA incluido, portes (ciudad) 5 euros

Tlfno: 983 308888

<jardinestudio@limpiezasanton.es>

RECEPCIÓN DE PEDIDOS HASTA 17/12/04

Con la calidad y el servicio de



## El Norte de Castilla

### INVITA A SUS LECTORES AL CINE Y A VISITAR LOS MUSEOS

Trae al Norte de Castilla tu cupón relleno y entrarás en el sorteo todas las semanas de entradas gratis al cine (válidas de lunes a jueves), al Museo de Brujería y al Museo Esteban Vicente.

¡¡¡SUERTE!!!

(RECORTA Y RELLENA EL CUPÓN)

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_

(Más información en el 921420707o en Trav. Doctor Sancho 2,1ºB)